COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA PARAGUAYA
Comandancia

Ñu Guazú, 06 de julio de 2016.

ORDEN PARTICULAR Nº: 421 .-

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de fecha 24 de junio de 2016, que hace referencia a la Licitación por Concurso de Ofertas FAP Nº 14/2016 para la Adquisición de Servicios Gastronómicos y Ceremonial;

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas FAP Nº 14/2016 para la Adquisición de Servicios Gastronómicos y Ceremonial, dentro del Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1º. Autorizase y adjudíquese, basado en el Art. 34 Inciso "c" de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, el resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas FAP Nº 06/2016, realizada por el Comando de la Fuerza Aérea, para la Adquisición de Servicios Gastronómicos y Ceremonial, para el Ejercicio Fiscal 2016 a favor de las siguientes empresas:

- SERVICIOS REAL de Walter Ciriaco Espínola Godoy, con RUC 250510-0, en los Lotes Nº 6, 7, 10, 14, 19 y 20, por la suma de Gs. 127.414.000.- (Guaraníes Ciento veinte y siete millones cuatrocientos catorce mil).

- HUMBERTO COLMAN ORFEBRE de Humberto Máximo Colman Espinoza; con RUC 367440-1, en los Lotes Nº 1, 8, 11, 16 y 18, por la suma de Gs. 25.200.000.- (Guaraníes Veinte y cinco millones doscientos mil).

MONTO TOTAL ADJUDICADO; asciende a Gs. 152.614.000.- (Guaraníes Ciento cincuenta y dos millones seiscientos catorce mil).

2º. Declárese Desierto los Lotes Nº 2, 3, 4, 5, 9, 12, 13, 15 y 17, basado en los Artículos 30, inciso "a" y "c" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

3º. Designase al Director del Centro Financiero Nº 4, Cnel DCEM SAUL HUGO SALINAS GONZALEZ, y a la Asesora Jurídica del CF Nº 4 de la FAP, Tte JM KAREN LILIANA RAMÍREZ, a suscribir los contratos respectivo en representación de la Fuerza Aérea.

4º. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

GRAL DEL AIRE BRAULIO PIRIS ROJAS
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA